

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE BUENAVENTURA – VALLE ESTADOS ELECTRONICOS				
ESTADO No. 52		FECHA: 22-04-2021		Nota: Para ver los autos click sobre el icono 		
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120 21-00072-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA		Auto Libra Mandamiento Pago	21/04/2021	PRIVACIDAD
76109418900120 21-00072-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA		Auto Decreta Embargo	21/04/2021	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Firmado Por:

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc71aa1fe9640711dbba7eaefa5441d1e258a7cef4ebb8ce06e6991637d2ff68**

Documento generado en 21/04/2021 07:25:18 PM